



Resolución de concesión provisional de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 28 de mayo de 2024 se publicó la Convocatoria de título "Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023/2024" (BDNS Identif. 762705) de fecha 22 de mayo de 2024.

Segundo: Que en las fechas abajo indicadas se han constituido formalmente las comisiones de valoración contempladas en la base novena de la citada convocatoria, las cuales han procedido a valorar las solicitudes presentadas:

- Comisión de Valoración del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos: 18 de octubre de 2024.
- Comisión de Valoración del Grado en Administración y Dirección de Empresas: 29 de octubre de 2024.
- Comisión de Valoración del Grado en Derecho: 23 de octubre de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021
El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
de la Universidad de Castilla-La Mancha,
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	g0zKDiCLAv		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		06-11-2024 09:34:47	
 g0zKDiCLAv			



ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS					
Aplicación presupuestaria	00440490/422D/48006				
Organizador	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real) de la UCLM				
Tipo de premio	Dinerario				
PREMIADOS/AS					
Nombre	NIF	Grado	Puntos	Premio	Importe (Euros)
Luis Alejandro Tercero Rodríguez	***1758**	Derecho	10	Ganador	600 €
Gabriel Alhambra García	***9101**	Derecho	9,53	Accésit	0 €
Iván Melero Cubero	***2510**	ADE	48	Ganador	600 €
Carmen Villafuerte Ramírez	***883**	ADE	46,5	Accésit	0 €
Alberto Rubio Muñoz	***2297**	RRL-DRH	9,5	Ganador	600 €
Aristea Olmedo Rodríguez	***1804**	RRL-DRH	9	Accésit	0 €

ADE: Administración y Dirección de Empresas

RRL-DRH: Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE			
Nombre	Grado	NIF	Puntuación
Gema Jimenez De La Cruz	DERECHO	***9811**	9,26
Sara Redondo Sanz	DERECHO	***2158**	9,25
Azahara Mazarro Santofimia	DERECHO	***8583**	9,17
José Manuel Moreno Martín	DERECHO	***8605**	9,07
NO HAY SUPLENTE	ADE		
NO HAY SUPLENTE	RRL-DRH		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Nombre	Grado	NIF	Causa de la exclusión
Pablo Crespo Triguero	DERECHO	***3282**	No cumple la base 2.1. de la convocatoria: La calificación final obtenida ante el Tribunal de Defensa de TFG debe ser igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00)
Aitor Duque Duque	ADE	***3644**	No cumple la base 2.2. de la convocatoria: La calificación final obtenida ante el Tribunal de Defensa de TFG debe ser igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00)

ID. DOCUMENTO	g0zKDlCLAv		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		06-11-2024 09:34:47	
 g0zKDlCLAv			